

Rad. No. 2020-00018-00
Ref. Ejecutivo.

INFORME SECRETARIAL.

Al despacho del señor juez, dando cuenta de memorial presentado por la apoderada judicial e la parte demandante, solicitando la entrega de título judicial por valor de \$ 22.000.000 de septiembre 29 de 2020, solicitado de común acuerdo.

Al respecto le informo que en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado se encontró el depósito judicial # 416010004410918, por valor de \$ 22.002.000 descontado a la demandada señora MARIA MARTHA QUIÑONES GOMEZ, y a favor de BANCOLOMBIA S.A.

Barranquilla, mayo 14 de 2021.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
SECRETARIA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, MAYO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el despacho no accede a la entrega del depósito judicial # 416010004410918, por valor de \$ 22.002.000 a la parte demandante hasta tanto se aporte el acuerdo de pago suscrito entre la demandada MARIA MARTHA QUIÑONES GOMEZ y BANCOLOMBIA S.A., en donde se solicita de común acuerdo la entrega del depósito judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CESAR ALVEAR JIMENEZ
JUEZ